

ATLANTIC IBERICA, SAU, con domicilio en C/ Molinot, 59-61, 08860 Castelldefels (Barcelona), certifica que:

Los captadores solares **CSP2.0V, CSP2.5V y CSP2.5H**, se encuentran certificados por resolución de la Secretaria de Estado de Energía, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio de fecha 18 de junio de 2010, con los número NPS-14510, NPS-14610 y NPS-14710.

Los ensayos de los captadores, han sido realizados por el laboratorio de captadores solares del Centro Nacional de Energías Renovables (CENER) y por el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (INTA), con los resultados indicados en la resolución de Certificación.

28 JUN. 2010 *ATLANTIC*



MINISTERIO DE INDUSTRIA,  
TURISMO Y COMERCIO

SECRETARÍA DE ESTADO DE  
ENERGÍA

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO  
Subd. Gral. de Participación Empresarial y Seguimiento

27 JUN 2010

Entrada  No 369

Salida

CONTRASEÑAS DE CERTIFICACION
NPS – 14510 NPS – 14610 NPS – 14710
FECHA CERTIFICACION
18 de junio de 2010
FECHA CADUCIDAD
25 de mayo de 2012

RESOLUCION DE CERTIFICACION

Habiendo sido presentado escrito en el que la empresa fabricante de los paneles solares autoriza a la empresa Atlantic Iberica para usar su propia marca para los paneles en España y en el que dicho fabricante confirma que los paneles son técnicamente idénticos.

Esta Secretaría de Estado, ha resuelto certificar los citados productos con las contraseñas de certificación

MODELO	CONTRASEÑA
Atlantic CSP 2.0V	NPS – 14510
Atlantic CSP 2.5V	NPS – 14610
Atlantic CSP 2.5H	NPS – 14710

Y con fecha de caducidad el día 25 de mayo de 2012, definiendo como características técnicas de los modelos o tipos certificados las que se indican a continuación.

Esta certificación se efectúa en relación con la Orden ITC/71/2007 de 22 de enero, y el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución, ante el Secretario de Estado de Energía, previo al contencioso-

administrativo, conforme a lo previsto en el artículo 116.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

### 1.- MODELO CON CONTRASEÑA NPS - 14510

#### IDENTIFICACIÓN:

Nombre comercial: Atlantic CSP 2.0V  
Tipo de captador: plano  
Disposición vertical

#### DIMENSIONES:

Longitud:	2124 mm	Área de apertura:	1,9 m <sup>2</sup>
Ancho:	970 mm	Área de absorbedor:	1,9 m <sup>2</sup>
Altura:	83 mm	Área total:	2,0 m <sup>2</sup>

#### ESPECIFICACIONES GENERALES:

Peso: 30 kg  
Presión de funcionamiento Máx.: 8 KPa

### 2.- MODELO CON CONTRASEÑA NPS - 14610

#### IDENTIFICACIÓN:

Nombre comercial: Atlantic CSP 2.5V  
Tipo de captador: plano  
Disposición vertical

#### DIMENSIONES:

Longitud:	2124 mm	Área de apertura:	2,4 m <sup>2</sup>
Ancho:	1200 mm	Área de absorbedor:	2,4 m <sup>2</sup>
Altura:	83 mm	Área total:	2,5 m <sup>2</sup>

#### ESPECIFICACIONES GENERALES:

Peso: 37 kg  
Presión de funcionamiento Máx.: 8 KPa

### 3.- MODELO CON CONTRASEÑA NPS - 14710

#### IDENTIFICACIÓN:

Nombre comercial: Atlantic CSP 2.5H  
Tipo de captador: plano  
Disposición horizontal

#### DIMENSIONES:

Longitud:	1200 mm	Área de apertura:	2,4 m <sup>2</sup>
Ancho:	2124 mm	Área de absorbedor:	2,4 m <sup>2</sup>
Altura:	83 mm	Área total:	2,5 m <sup>2</sup>

#### ESPECIFICACIONES GENERALES:

Peso: 37 kg  
Presión de funcionamiento Máx.: 8 KPa

**RESULTADOS DE ENSAYO PARA EL MODELO DE MENOR TAMAÑO DE LA FAMILIA A LA QUE PERTENECEN LOS MODELOS CERTIFICADOS:**

**RESULTADOS DE ENSAYO:**

- Rendimiento térmico:

$\eta_0$	0,758	
$a_1$	3,895	W / m <sup>2</sup> K
$a_2$	0,020	W / m <sup>2</sup> K <sup>2</sup>
Nota: referente al área de apertura		

- Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m <sup>2</sup>	700 W/m <sup>2</sup>	1000 W/m <sup>2</sup>
10	493	921	1348
30	317	745	1172
50	111	539	966

**RESULTADOS DE ENSAYO PARA EL MODELO DE MAYOR TAMAÑO DE LA FAMILIA A LA QUE PERTENECEN LOS MODELOS CERTIFICADOS:**

- Rendimiento térmico:

$\eta_0$	0,769	
$a_1$	3,946	W / m <sup>2</sup> K
$a_2$	0,017	W / m <sup>2</sup> K <sup>2</sup>
Nota: referente al área de apertura		

- Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m <sup>2</sup>	700 W/m <sup>2</sup>	1000 W/m <sup>2</sup>
10	628	1171	1714
30	411	954	1497
50	163	706	1249

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 junio de 2010

EL SECRETARIO DE ESTADO DE ENERGÍA  
Por delegación de firma (Resolución de 27 de mayo de 2009),  
EL SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN  
ENERGÉTICA Y SEGUIMIENTO

Francisco Maciá Tomás

3